



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Trece (13) de junio de dos mil veintitrés 2023

Radicado N°	053684089001-2021-00133-00
Proceso	MONITORIO
Demandante	MARÍA HELENA GALLEGO MUÑOZ
Demandado	ALDEMAR PELÁEZ VALLEJO
A.S.C. N°	2023-071
Asunto	APLAZA AUDIENCIA PUBLICA

En escrito que antecede el doctor JORGE ENRIQUE POSADA VALENCIA apoderado de la demandante dentro del proceso de la referencia, le solicita al despacho se aplaze la diligencia programada para el martes 13 de junio del año en curso, toda vez que se viene recuperando de un problema de salud, y aún no se encuentra en condiciones de asistir en óptimas condiciones a la diligencia.

Por lo anterior se APLAZA la diligencia y se fija la hora de las nueve de la mañana del miércoles veintiocho (28) de junio de la corriente anualidad. Infórmese a las partes la nueva fecha y hora de la diligencia, a fin de que puedan comparecer a la misma, la cual se realizará por la plataforma LIFEZISE

**NOTIFIQUESE**

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA  
JUEZ**